



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI A LOS PARTICIPANTES EN LA 81ª ASAMBLEA GENERAL DE INTERPOL

Sala Pablo VI

Viernes 9 de noviembre de 2012

Distinguidas autoridades,

Ilustrísimos Señores y Señoras:

Me es grato recibiros al concluir la Asamblea general de la *Interpol*, que ha reunido en Roma a delegados de los organismos de policía y de seguridad, así como a representantes de la política y de las instituciones de los 190 Estados miembros, entre los cuales se encuentra también desde el 2008 el Estado de la Ciudad del Vaticano. Os saludo cordialmente a todos y deseo enviar por vuestra mediación mi deferente saludo a las personalidades institucionales de vuestros países y a todos vuestros conciudadanos, por cuya seguridad trabajáis con profesionalidad y espíritu de servicio. Saludo en particular a los Ministros, al Ministro del Interior de la República Italiana, que me ha dirigido unas palabras, y a los miembros de los Gobiernos que han querido participar, al Presidente de la *Interpol* y al Secretario General, a los que agradezco por el saludo que me han dirigido.

En estas jornadas de estudio y discusión habéis centrado vuestra atención en el desarrollo de la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia. En efecto, es importante incrementar la cooperación y el intercambio de experiencias, precisamente en un momento en el que se observa en el ámbito global un aumento de las fuentes de violencia causadas por fenómenos transnacionales que frenan el progreso de la humanidad. Entre ellos, la evolución de la violencia criminal es un aspecto particularmente preocupante para el futuro del mundo. Por eso adquiere mayor importancia aún el que este esfuerzo de reflexión asocie a los responsables políticos, de la seguridad y de la justicia, a los organismos judiciales y a las fuerzas del orden, de manera que cada uno, según su respectiva competencia y con la ayuda de un intercambio constructivo, desarrolle un trabajo eficaz. En efecto, basándose en la labor de las fuerzas del orden, las

autoridades políticas pueden identificar más fácilmente las principales líneas de evolución que van surgiendo con referencia a los riesgos que comportan para la sociedad y, por consiguiente, estar en condiciones de poder trazar adecuadas orientaciones legislativas y operativas en el ámbito de la lucha contra la delincuencia.

La familia humana sufre en nuestro tiempo a causa de numerosas violaciones del derecho y la legalidad, que en muchos casos desembocan en episodios de violencia y actos criminales. Por tanto, es necesario proteger a las personas y a las comunidades con un constante y renovado compromiso y con los instrumentos adecuados. En este sentido, la función de la *Interpol*, que podemos definir como una fortaleza de la seguridad internacional, es de gran importancia para la realización del bien común, porque la sociedad justa exige también el orden y el respeto de las normas para lograr una pacífica y serena convivencia civil. Sé bien que algunos de vosotros ejercéis a veces vuestro deber en condiciones de extremo peligro y arriesgáis la propia vida para proteger la de los demás y hacer posible la construcción de esta convivencia serena.

Somos conscientes de que hoy en día la violencia se manifiesta en nuevas formas. Con el final de la llamada guerra fría entre los dos bloques, el oriental y el occidental, han nacido grandes esperanzas, sobre todo allí donde movimientos pacíficos que reivindicaban la libertad de los pueblos frenaron una forma de violencia política institucionalizada. No obstante, aun cuando algunas formas de violencia parecen disminuir, especialmente el número de conflictos militares, hay otras que se incrementan, como la violencia criminal, responsable cada año de la mayor parte de las víctimas por muerte violenta en el mundo. Este fenómeno es hoy tan peligroso que constituye un grave factor desestabilizador y, a veces, somete a una dura prueba la misma supremacía del Estado.

La Iglesia y la Santa Sede animan a cuantos trabajan por combatir la plaga de la violencia y la delincuencia, en esta realidad nuestra que se parece cada vez más a una "aldea global". Las formas más graves de las actividades criminales pueden ser identificadas en el terrorismo y en la delincuencia organizada. El terrorismo es una de las formas más brutales de violencia, pues siembra odio, muerte y deseos de venganza. Este fenómeno, de estrategia subversiva, típica sólo de algunas organizaciones extremistas, dirigida a la destrucción de las cosas y al asesinato de las personas, se ha transformado en una red oscura de complicidades políticas, que utilizando también sofisticados medios técnicos, se vale de ingentes cantidades de recursos financieros y elabora estrategias a gran escala (cf. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 513). Por su parte, la delincuencia organizada prolifera en los lugares de la vida cotidiana y, a menudo, actúa y golpea a ciegas, fuera de toda regla; realiza sus asuntos por medio de numerosas actividades ilícitas e inmorales como la trata de personas –una forma moderna de esclavitud–, el tráfico de bienes o de sustancias, como la droga, las armas, la mercancía falsificada, llegando incluso al tráfico de fármacos que matan en vez de curar, utilizados en gran parte por los pobres. Este comercio ilícito es aún más execrable cuando afecta a los órganos humanos de víctimas inocentes: éstas padecen los dramas y ultrajes que creíamos habían acabado para siempre tras

las tragedias del siglo XX, pero que lamentablemente aparecen de nuevo a través de la violencia generada por la actividad delictiva de personas y organizaciones sin escrúpulos. Estos delitos destruyen las barreras morales establecidas progresivamente por la civilización y vuelven a proponer una forma de barbarie que niega al hombre y su dignidad.

Queridos amigos, el encuentro de hoy con vosotros, agentes de la policía internacional, me da la ocasión de confirmar una vez más que la violencia es siempre inaceptable en sus diversas formas de terrorismo y delincuencia, porque hiere profundamente la dignidad humana y constituye una ofensa a toda la humanidad. Por tanto, es un deber reprimir el crimen en el ámbito de las reglas morales y jurídicas, porque las acciones contra la delincuencia han de ser realizadas siempre en el respeto a los derechos humanos y a los principios de un Estado de derecho. En efecto, la lucha contra la violencia debe apuntar ciertamente a detener el delito y a defender la sociedad, pero también al arrepentimiento y a la corrección del delincuente, que es siempre una persona humana, sujeto de derechos inalienables, y como tal no debe ser excluida de la sociedad, sino regenerada. Al mismo tiempo, la colaboración internacional contra la delincuencia no puede agotarse solamente en operaciones policiales. Es esencial que incluso la necesaria acción represiva vaya acompañada de un valiente y lúcido análisis de las motivaciones subyacentes a estas acciones delictivas inaceptables; es preciso prestar atención especial a los factores de exclusión social y de indignancia que persisten en la población y que constituyen un medio de violencia y odio. Es necesario también un compromiso particular en el plano político y pedagógico para resolver los problemas que pueden alimentar la violencia y favorecer las condiciones con el fin de que ésta no nazca, ni se desarrolle.

Por tanto, la respuesta a la violencia y a la delincuencia no puede ser delegada simplemente a las fuerzas del orden, sino que reclama la participación de todas las instancias que pueden incidir sobre este fenómeno. Derrotar la violencia es una tarea que debe implicar no solamente a las instituciones y a los organismos interesados, sino a la sociedad en su conjunto: las familias, los centros educativos, entre ellos la escuela y las entidades religiosas, los medios de comunicación social y todos los ciudadanos. Cada uno tiene su parte específica de responsabilidad para un futuro de justicia y de paz.

Renuevo a los responsables de la *Interpol* y a todos sus miembros mi agradecimiento por su actividad, no siempre fácil y no siempre comprendida por todos en su justa finalidad. No puede faltar mi reconocimiento por la apreciada colaboración que la *Interpol* ofrece a la Gendarmería del Estado de la Ciudad del Vaticano, especialmente con ocasión de mis viajes internacionales. Dios omnipotente y misericordioso os ilumine en el ejercicio de vuestras responsabilidades, os sostenga en el servicio a la sociedad, os proteja a vosotros, a vuestros colaboradores y a vuestras familias. Os agradezco vuestra presencia; el Señor os bendiga.
